

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1319** *CRIVASA INSTALACIONES SL*

Hago saber :Que en el procedimiento de ejecución 198/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de don Luis Juan Lunahuana Guzmán, contra "Crivasa Instalaciones, S.L.", sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 27 de enero de 2009 por el que se declara a "Crivasa Instalaciones, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe de 4.155,52 euros de principal más la cantidad de 831,11 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,expido el presente para su inserción en el "Boletín del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de enero de 2009.- Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid.

ID: A090005110-1